

Yoani Sánchez, una víctima de los cleptómanos de la libertad de expresión

Por Pablo Felipe Pérez Goyry*

Premio José María Heredia de Periodismo 2008

La dictadura castro-comunista, para perpetuarse en el poder y someter a los que se opone a su proyecto “revolucionario”, ha tenido como particularidad esencial, una avidez y obsesión morbosa enfocada a despojar a los cubanos de su derecho a la libertad de expresión.

No son pocos los casos que en este sentido se pudieran señalar, pero la más reciente violación, de la policía política, contra el derecho a expresarse libremente ha acontecido en La Habana. Se trata del llamado de atención a la bloquera cubana Yoani Sánchez. De acuerdo con información desde la capital cubana, y confirmadas con prueba documental proporcionada por la propia Yoani en su Blog “[Generación Y](#)”.

Revela la conocida bloquera, que el pasado día 3 de diciembre debió presentarse en la estación de policía y a las “Diez menos cuarto y se llevan a mi marido (Reinaldo), preguntándole antes si tiene un teléfono celular. Diez minutos después lo regresan y me suben a mí hasta el segundo piso”, dice. “El encuentro es breve y el tono enérgico. Somos tres en la oficina y el que lleva la voz cantante se ha presentado como el agente Roque. A mi lado, otro más joven, me observa y dice que se llama Camilo. Ambos me anuncian que pertenecen al Ministerio del Interior. No están interesados en escuchar, hay un guión escrito sobre la mesa y nada que yo haga los distraerá. Son profesionales de la intimidación”.

Dice la licencia en Filología que: “El tema me lo esperaba, estamos cerca de la fecha para el encuentro de blogger que, sin secretismo ni publicidad, hemos estado organizando desde medio año y ellos me anuncian que tenemos que suspenderlo. Media hora después, cuando ya estábamos lejos de los uniformes y de las fotos de líderes en las paredes, reconstruimos aproximadamente sus palabras: Queremos advertirle que usted ha transgredido todos los límites de tolerancia con su acercamiento y contacto con elementos de la contrarrevolución. Eso la descalifica totalmente para dialogar con las autoridades cubanas. La actividad prevista para los próximos días no puede ser realizada. Nosotros, por nuestra parte, tomaremos todas las medidas y haremos las denuncias pertinentes y las acciones necesarias. Esta actividad, en los momentos que vive la Nación, de recuperación de dos huracanes, no será permitida”.

Según Yoani, le comento al funcionario que, “si me puede dar todo por escrito”. A lo que el secuaz Roque responde que, “ellos no están obligados a darme nada”.

A todas luces, era evidente que Yoani se movía como pez en el agua, como bloquera, y hasta el momento de los hechos las autoridades no le habían ocasionado daño moral o material, es decir, fastidiado. Sin embargo, más allá de los premios recibidos por el Blog “[Generación Y](#)”, la aparente imperturbabilidad de la dictadura ha terminado, con reprimendas y llamados de atención..., ya la dictadura castro-comunista tiene en la mira a Yoani, para aplicarle sus procedimientos de represalia bárbara y coacción desmedida.

Es evidente que, el testimonio de [Yoani](#), es una prueba reina de la intransigencia irracional del régimen paranoico y su porfía demencial contra los que quieren hacer valer su derecho a expresarse con libertad de pensamiento, palabra y opinión. Sé que para la bloquera, se acercan tiempos

tormentosos y que el régimen no dudará en llevarla a una unidad policial, y no dudo, si es el caso, a los tribunales. No hay que olvidar la “Primavera Negra”, y que aún muchos de los condenados en esa jornada represiva están en este momento en las mazmorras de la isla cárcel... Y las persecuciones, detenciones arbitrarias de corta duración, campañas difamatorias, expulsión de empleos, entrega de actas de advertencia, y, actos de repudio contra los periodistas independientes y activistas de las organizaciones opositoras. Por cerca de cinco décadas las arbitrariedades, del régimen castro-comunista, contra los Derechos Humanos, han sido sistemáticas y no cesan.

Infortunadamente, lo acontecido a Yoani y su esposo sucede a pocas horas del 60 Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas.

Por estas razones, ante ésta manipulación zascandil y fullera de la policía política cubana, ¡alzo mi voz y enérgica protesta por el execrable atropello contra las libertades de [Yoani Sánchez](#) y su esposo Reinaldo! Llegue a la excelsa comunicadora y familiares, la solidaridad incondicional, voz de aliento y el abrazo fraternal desde el alma de un compatriota, que como periodista combate a todos los cleptómanos de la libertad de expresión, que en Cuba, quieren a como de lugar eternizarse en el poder y pisotear los Derechos Humanos. Alea iacta es, y la historia futura está por escribirse. ¡Dios salvguarde a la nación cubana!Ω

*Pablo Felipe Pérez Goyry.

Analista y Periodista Independiente.

[Premio José María Heredia de Periodismo 2008.](#)

Miembro del Instituto Nacional de Periodismo Latinoamericano.

Web: <http://es.geocities.com/libertadeopinion/>

Blogspot: <http://contextuspablofeliperezg.blogspot.com/>

Fotografía: Alejandro Ernesto/EFE

9 de diciembre de 2008.